Barranquilla; 3 de febrero de 2025.

Doctora:
JULIANA PAOLA ALTAMAR CASTILLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE RECURSOS HUMANOS
E.S.D.

REF. SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA EN LA PLANTA DE PERSONAL PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Cordial Saludo;

Por medio de la presente respetuosamente le solicito que se sirva certificar si para la presente vigencia fiscal existe personal vinculado en la planta para APOYAR AL ÁREA FINANCIERA DE LA ENTIDAD EN LOS ASPECTOS JURÍDICOS DE LAS CONSULTAS Y CONCEPTOS QUE REQUIERAN LAS DISTINTAS COMISIONES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, ASÍ COMO PREPARAR LOS INFORMES RELATIVOS A ESTAS**,** de no existir certificar si el personal de planta es insuficiente.

Agradeciendo su apoyo en dicha solicitud me pedido con el acostumbrado respeto.

Cordialmente;

KENNYS ALBERTO PIZARRO BARRANCO
Asesor de Asuntos Económicos
CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 – Teléfono: 370-99-14
NIT: 802003327-6
Email: *concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co*
www.concejobarranquilla.gov.co